



MEMORANDO

Medellin 2016-12-22 16:55:18
Rad 2016302436
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
directora control interno

2.2

Medellín, 22 de diciembre de 2016

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

DE: Directora Control Interno

ASUNTO: Informe del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento internos y externos de la IUCMA.

A continuación se hace entrega del informe definitivo al seguimiento realizado a los planes de mejoramiento internos y externos con corte a Diciembre de 2016.

Atentamente,

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: Informe definitivo



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 003	Fecha: 28-01-2016	Página: 1 de 9

INFORME DEFINITIVO

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS A DICIEMBRE 15 DE 2016

Los planes de mejoramiento se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas por el sistema de control interno en la gestión de los procesos y por las observaciones formales provenientes de los órganos de control como resultado de la autoevaluación realizada.

Los planes de mejoramiento, son el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto con los resultados, con el logro de los objetivos.

El objetivo de los planes de mejoramiento es promover que los procesos internos desarrollen de forma eficiente y transparente a través de la adopción el cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

Los planes de mejoramiento producto de la vigilancia de la gestión fiscal del estado ejercidas por la Contraloría General de Medellín, se rigen por los métodos y procedimientos que estas prescriban. El plan de mejoramiento acordado por el ente de control y de la entidad es el conjunto de acciones tendientes a subsanar o corregir hallazgos negativos que se hayan identificado en ejercicio de la auditoría con el fin de adecuar la gestión fiscal a los principios de economía, eficiencia, eficacia equidad o de mitigar el impacto ambiental.

Por lo anterior descrito, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento tanto interno como externos suscritos con corte a diciembre 15 de 2016, se describe a continuación y de forma general como ha transcurrido la implementación de acciones.

Para este informe no se tendrá en cuenta los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 5.1. 5.3 en el este informe.

1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO

N/A

2. GESTIÓN DE LA MEJORA

N/A

3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS MECI Y LA AUTOEVALUACIÓN MECI

AUTOCONTROL: N/A

AUTORREGULACIÓN: N/A

AUTOGESTIÓN: N/A



AUTOEVALUCION MECI: N/A

Se dejan consignados los conceptos de los principios MECI y autoevaluación en el glosario de este informe

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD

DEBILIDADES:
OPORTUNIDADES:
FORTALEZAS:
AMENAZAS:

5. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

5.1 Matriz de hallazgos

N° Y MARCA DE CLASE	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por los proceso auditados.

MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN

5.2. Observaciones.

1. Es reiterativa la debilidad en la definición de acciones debido al desconocimiento, por parte de los líderes, de la diferencia existente entre corrección, acción correctiva y acción de mejoramiento. Esta situación es identificada por el hecho de que en algunos casos se encontró que las acciones no son eficaces, por lo que es necesario definir nuevas acciones que permitan eliminar las causas y con ello evitar que se materialice nuevamente el riesgo, impidiendo que el mejoramiento continuo se de en los términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
2. Se presentaron algunos procesos que no habían implementado las acciones de mejoramiento o no cumplieron con la fecha de obtención de resultados, por lo tanto se programó revisión entre los meses de marzo y mayo y se les envió un correo a los líderes de los procesos informando el mes del seguimiento.

5.3. Descripción del riesgo.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA CI-FR-01		
	Versión: 003	Fecha: 28-01-2016	Página: 3 de 9

Es reiterativa la materialización de un riesgo operativo con el incumplimiento a la suscripción de planes de mejoramiento por parte de algunos procesos evaluados o la implementación parcial, lo que también implica materialización de riesgo asociado a la negligencia de procesos frente a las labores de control y mejoramiento continuo.

5.4 Resumen de hallazgos y observaciones

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	N° DE HALLAZGOS	N° DE OBSERVACIONES
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	0	2
TOTAL	0	2

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Los procesos a los cuales se les realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento son:

LACMA
 Apoyos educativos
 Tecnología e Informática
 Aseguramiento de la Calidad Académica
 Secretaria General
 Control Interno
 Talento Humano
 Central de Materiales
 Gestión de Comunicaciones
 Bienes y Servicios
 Vicerrectoría Administrativa y Financiera
 Planeación.

Las acciones derivadas de los hallazgos encontrados en las auditorías internas y de ley realizadas durante los años 2015 y 2016 por esta oficina se encuentran implementadas de la siguiente forma:



PLAN DE MEJORAMIENTO	TOTAL HALLAZGOS / OBSERVACIONES	TOTAL HALLAZGOS IMPLEMENTADOS AL 100%	TOTAL HALLAZGOS AL 0%	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACION
Auditoría a Apoyos Educativos	10	9	1	90%	Junio de 2017	
Auditoría de TI	18	17	1	94%	Marzo de 2017	
Seguimientos varios Planeación en la vigencia 2015.	9	8	1	89%	Marzo de 2017	
Seguimientos a comunicaciones en la vigencia 2015.	9	3	6	33%	Marzo de 2017	
Auditoría a TH	11	8	3	73%	Marzo de 2017	
Seguimiento de la Secretaría de Evaluación y control	42	35	7	83%	Marzo de 2017	
Seguimiento DAFP (Talento Humano - Documental - Comunicaciones- Planeación)	16	1	15	6%	Marzo y Junio de 2017	
Seguimiento Ley 909-observaciones	12	0	12	0%	-	No se tiene fechas de implementación
Auditoría Admisiones, Registro y Control	16	0	16	0%	-	No se tiene fechas de implementación
Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano	15	7	8	47%	Marzo de 2017	
Austeridad en el gasto publico Enero-Marzo	2	1	1	50%	Marzo de 2017	
Seguimiento a los riesgos por procesos y riesgos de corrupción	7	6	1	86%	Marzo de 2017	
Seguimiento informe pormenorizado de Control Interno.	18	0	18	0%	Marzo de 2017	
Auditoría Laboratorio de Salud	40	36	4	90%	Marzo de 2017	
Seguimiento a PQRSF primer semestre	10	0	10	0%	Marzo y Junio de 2017	
Seguimiento a ley de transparencia y Gobierno en línea	17	0	17	0%	-	No se tiene fechas de implementación
Seguimiento a la Resolución n° 1308	7	0	7	0%	Febrero y Junio de 2017	
Seguimiento a los riesgos de corrupción implementación de la guía de riesgos de corrupción 2015 -	11	4	7	36%	Marzo de 2017	
Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano hallazgos.	4	0	4	0%	Marzo de 2017	
Auditoría de Infraestructura	34	0	34	0%	Marzo y Junio de 2017	
Seguimiento a las PQRSF 2016-II -	5	0	5	0%	Marzo de 2017	

TOTALES	313	135	178
----------------	------------	------------	------------

% de implementación de acciones vigencia 2015-2016	43%
---	------------

% sin implementación de acciones vigencia 2015-2016	57%
--	------------

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 003	Fecha: 28-01-2016	Página: 5 de 9

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior algunas auditorias no han implementado el 100% de las acciones, y otras se ejecutarían en la vigencia 2017.

Se tiene un porcentaje del 43% de implementación de acciones lo que equivale a 135 acciones sobre el total.

En el siguiente cuadro se identifican los planes de mejoramiento que aún se debe de suscribir resultante de las auditorias de la vigencia 2016 culminadas en el mes de diciembre y es por eso que aún no se han implementado la fecha de cierre de actividades estos son:

PLAN DE MEJORAMIENTO	OBSERVACION
Auditoria de contratación docente y evaluación de desempeño	Envían los planes de mejoramiento en el mes de enero de 2017
Auditoria laboratorio e ingeniería ambiental	
Auditoria de laboratorio de Administración	
Auditoria de SG-SST	
Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano	
Seguimiento los riesgos de corrupción	

PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al rol encomendado y siguiendo las actividades contempladas en su plan de trabajo ha realizado seguimiento a los Planes de Mejoramiento producto de las auditorias realizadas por la Contraloría General de Medellín, encontrando la información descrita en este informe.

Las acciones derivadas de los hallazgos encontrados en las auditorias realizadas durante los años 2015 (evaluación de la vigencia inmediatamente anterior es decir 2014) y 2016 (evaluación de la vigencia inmediatamente anterior es decir 2015) por este ente de control se encuentran implementadas parcialmente es decir:

Para el 2014 se tiene implementado un 94% es decir se han ejecutado dieciséis (16) de los diecisiete (17) hallazgos.



		VIGENCIA 2014			TOTAL HALLAZGOS	PORCENTAJE DE AVANCE
		Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera 2014	Auditoría Especial Seguimiento plan de Mejoramiento Único periodo 2011 al 2014 y primer trimestre 2015	Auditoría Especial Contratación		
TOTAL HALLAZGOS POR PLAN DE MEJORAMIENTO		7	0	10	17	94%
ACCIONES IMPLEMENTADAS		6	0	10	16	

Para 2015 se tiene una implementación del 41% es decir se han implementado nueve (9) de los veintidós (22) hallazgos.

		VIGENCIA 2015		TOTAL HALLAZGOS	PORCENTAJE DE AVANCE
		Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera 2015	Auditoría Regular 2015		
TOTAL HALLAZGOS POR PLAN DE MEJORAMIENTO		12	10	22	41%
ACCIONES IMPLEMENTADAS		9	0	9	
ACCIONES CON AVANCES		3	1		
ACCIONES SIN IMPLEMENTAR			9		

La implementación de la acción de la vigencia 2014 tiene fecha de obtención de resultados en enero de 2017 y es la siguiente:

AUDITORIA	PROCESO	ACCION A IMPLEMENTAR	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN
Auditoría Fiscal y Financiera 2014	Tecnología e Informática	Adquirir un nuevo software académico, que permita una adecuada integración de información con el software financiero.	Enero de 2017

La fecha de obtención de resultados de las acciones implementadas en el plan de mejoramiento de 2015 están distribuidas de la siguiente forma:



- En diciembre de 2016 se cuenta con cuatro acciones correspondientes a (4) hallazgos los cuales se encuentran con un avance del 50%.
- En diciembre de 2016 son dos (2) acciones por implementar
- En junio 30 de 2017 Son dos (2) acciones por implementar.
- En marzo de 2017 son cuatro (4) acciones por implementar.

Las acciones a implementar son las siguientes:

AUDITORIA	PROCESO	ACCION A IMPLEMENTAR	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES
Auditoria Fiscal y Financiera 2015	Vicerrectoria Administrativa y Financiera Contabilidad	Documentar el proceso de depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo, así como la conciliación mensual entre el área de bienes y servicios y contabilidad.	Diciembre 30 de 2016	Con avance: Se encuentra aprobado, falta que lo suban a Isolucion.

AUDITORIA	PROCESO	ACCION A IMPLEMENTAR	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES
Auditoria Regular 2015	Vicerrectoria Administrativa y Financiera Bienes y servicios	Incluir en el plan anual de adquisiciones las necesidades de contratación provenientes de convenios y contratos, celebrados con diversas entidades. Esta inclusión se realizará posterior a la firma de convenios y/o contratos	Diciembre 30 de 2016	
	Secretaria General	Realizar capacitación e inducción referente a la Resolución 329 de 2013 adoptada por la Institución. Reforzar mediante Flash Institucional la Resolución 329 de 2013. Para los procesos de contratación que guarden relación con adquisición de bienes y servicios de Tecnología e Informática el estudio de mercado deberá contar con el aval del Jefe del área de Tecnología de la Institución.	Junio 30 de 2017	
	Secretaria General Extension académica y proyección social - Juridica - Financiera	Realizar reunión previa a la contratación de Operadores Logísticos, operativos y asistenciales, con el área que solicite la contratación, Jurídica y Financiera, con la finalidad de validar la experiencia, idoneidad y que el objeto contractual a desarrollar guarde relación directa con objeto social de la entidad a contratar.	Junio 30 de 2017	Esta acción es para los hallazgos 3-4-5
	Rectoria Gestión del Talento Humano Vicerrectoria Académica	Notificar a la Comisión Nacional del Servicio Civil los cargos de planta administrativo que pueden ser provistos mediante concurso público. Realizar la convocatoria Docente para la provisión de 11 cargos Docentes vacantes.	Marzo 30 de 2017	



AUDITORIA	PROCESO	ACCION A IMPLEMENTAR	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES
Auditoria Regular 2015	Planeación Institucional	Actualizar la Matriz de riesgos Institucional identificando riesgos estratégicos.	Diciembre 30 de 2016	Con avance: se tiene identificada la matriz de riesgos institucionales.
	Planeación Institucional Asesor de Planeación y proyectos especiales	En la construcción del nuevo Plan de Desarrollo 2016-2020 se están redefiniendo los indicadores de una manera más clara y sencilla, a fin de ser más accesibles a los usuarios y más fáciles de manejar, cuando se trate de calcular la eficacia y la eficiencia. Igualmente se están modificando las fórmulas de cálculo y formulando unos indicadores de impacto para evaluar el logro de los objetivos misionales dentro del contexto del Plan de desarrollo municipal, la comunidad y las directrices del Ministerio de Educación Nacional. Todo esto se documentará en ISOLUCIÓN.	Enero 01 de 2017	
	Planeación Institucional Asesor de Planeación y proyectos especiales	Solicitar por medio de Resolución modificación al Plan de acción actual para ajustar a los cambios de inversión y nuevos ingresos que se han dado en el transcurso del año y hacer esto de manera continua para que en cada vigencia el Plan de acción este claramente definido. Para evaluar los logros de los objetivos misionales obtenidos a través de la ejecución del presupuesto de funcionamiento de la institución por los diferentes procesos se pondrá en funcionamiento, a partir del año 2017 un tablero de Control de impacto.	Diciembre 30 de 2016 Junio 30 de 2016	Es un hallazgo con dos acciones a implementar.
	Planeación Institucional Asesor de Planeación y proyectos especiales	Los nuevos proyectos que se formularán por el aplicativo PLANNEA y que tienen como actividad principal, la contratación de personal, se deberá identificar en los contratos de trabajo de los futuros contratistas, cuales son las 4 o 5 actividades más relevantes que va a desarrollar en la ejecución de su contrato, y que pudieran apuntarle al logro de la meta del indicador de resultado y de producto del Plan de Desarrollo vigente correspondiente y asignarle esas actividades en la formulación del proyecto a esas variables estadísticas para elaboración del Plan de Acción correspondiente a ese proyecto y así que no quede la actividad de contratación como una única actividad.	Enero 01 de 2017	

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 003	Fecha: 28-01-2016	Página: 9 de 9

6. CONCLUSIONES.

- Existen debilidades en la definición de acciones de mejoramiento, ya que a menudo hay confusión entre acción correctiva, corrección y acción de mejoramiento, además, no se hacen análisis de causas de los hallazgos y observaciones, por lo que con frecuencia las acciones definidas no atinan a la necesidad expresada lo que redundo en el riesgo de que las acciones definidas sean ineficaces.
- Existen observaciones y hallazgos de auditoría interna que a la fecha no cuentan con acciones de mejoramiento definidas, lo que representa un riesgo para la Institución al contar con líderes que se niegan al mejoramiento continuo, mostrando una negación frente al enfoque de la actividad de auditoría interna.
- No se han emprendido acciones a partir del informe anterior de seguimiento a planes de mejoramiento.

7. GLOSARIO

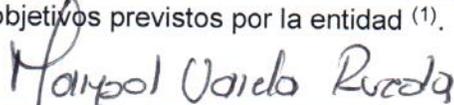
Autocontrol: Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función⁽¹⁾.

Autogestión: Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos ⁽¹⁾.

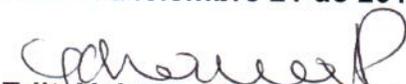
Autorregulación: capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente ⁽¹⁾.

Autoevaluación: Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad ⁽¹⁾.

Elaboró:


Marysol Varela Rueda – Profesional de Control Interno
Fecha: Diciembre 21 de 2016

Revisó y Aprobó:


Edit Yohana Palacio Espinosa – Directora Operativa de Control Interno
Fecha: Diciembre 22 de 2016

¹⁾ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.